

Resolución n.º PAF-0000000856-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las trece horas con dos minutos del día dieciocho de enero del año dos mil dieciocho.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Frente Amplio, presentó ante este Programa Electoral a las 13 horas y 25 minutos del día 08 de enero del 2018, la nómina 01315, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
110490495	PAULA ELISA HIDALGO MAYKALL
503240675	ANDRES DE JESUS HERRERA GONZALEZ
118100885	MARIA ISABEL CORNEJO VILLARREAL
115370383	JEAN CARLO RUIZ MUÑOZ
504050902	CRISTOPER MEMBREÑO BETANCOURT
501120305	CATARINO TORRENTE TORRENTE
501560549	BOLIVAR SANDOVAL CASTRO
501550931	LUIS GUILLERMO MATARRITA PEREZ
502950476	LORENA REYES UMAÑA
503680901	AMALIA IRENE YESCA TORRENTE
504220084	ESTEFANI SANCHEZ MENDOZA
503240282	ALBA IRIS MEJIAS RODRIGUEZ
205230980	LAUREN PATRICIA MADRIGAL JIMENEZ
503310597	MELISSA ARAYA MEDINA
502250357	LUISA YADIRA ZAMORA JIMENEZ
110430910	CAROLINA BRENES SALAZAR
111640005	GIOVANNI HERNANDEZ BARQUERO

503750980	ERICK ALEXANDER CAMPOS BERMUDEZ
503260034	LUIS ENRIQUE BALDIOCEDA ARTAVIA
105680759	BERNAL ULLOA MC TAGGART
503750167	CAROLINA VANESA SILVA CHAVEZ
503500095	KRISSIA TATIANA CASTRO SILVA
501540852	CELESTINO MIRANDA MORAGA
303100629	MARIA GENIE GALLO RUIZ
501430682	EDITH CHAVARRIA MEJIA
503500371	EDGAR ANTONIO CHAVARRIA MEJIA
503960900	MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ALVARADO
501050470	ROLANDO FELIPE CAMPOS DUARTE
502150846	MARIBETH VILCHES ARIAS
601590164	FRANKLIN ALVAREZ CANALES
503560242	JESUS ANTONIO CUBILLO AGUILAR
503340115	LUIS FERNANDO ALFARO QUESADA
501500350	PABLO CASTILLO FONSECA
503280959	ALFRED MATARRITA MONTERO
114130128	LAURA LEITON MORERA
503070567	MARIA DEL SOCORRO OBANDO HERNANDEZ
501970473	JOSE MANUEL TRAÑA CHAVARRIA
601820680	HECTOR ISAAC VILLARREAL BADILLA
503240502	ILSE MILADYS CANALES PERAZA
111900924	ROBERTO ENRIQUE ROJAS ALFARO
501820211	LUIS FERNANDO FUENTES NAVARRO
503340725	ANTHONY CHAVES MARTINEZ
105440772	MARCO ANTONIO VICTOR SANCHEZ
503070493	HANSEY ORLANDO UMAÑA GONZALEZ
501800253	JUAN JOSE PONCE GUERRERO
502050097	HENRY VIALES VIALES
503660145	LETICIA AVILES SAGASTIZADO
503850385	DANIELA SANCHEZ ARIAS
503910011	LISBETH MARIA OBANDO FAERRON
114630388	JORGE ALBERTO VARGAS CONDEGA
503540322	FRANCIS MARIA GUZMAN ANGULO
206150690	KAROL ANDREA LARA GARCIA
206160883	JOHANNA TORRES ACUÑA
503880532	JOSE ADRIAN CANALES BETANCOURTH
503930643	MIJAIL ESTEBAN ACOSTA CENTENO
504060436	MOISES AROON VALERIN ARIAS
115510161	ALEXANDRA MARGOT ARAYA CASTILLO

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Frente Amplio, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del Programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales